

NO DIFUNDIR HASTA LAS 13.00 HORAS GMT DEL 26 DE JUNIO DEL 2001

Índice AI: AMR 01/006/2001/s

Servicio de Noticias 109/01
Documento público

América: Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura — un día de conmemoración, un día de acción

Tres jóvenes, detenidos por la policía, reciben golpes con culatas de fusil y porras para que se confiesen culpables de un crimen. A uno de ellos le meten la cabeza en una bolsa de plástico y le queman la muñeca izquierda, probablemente con un encendedor. Posteriormente, cuando denuncian que los han torturado, la denuncia se desestima y se elimina del expediente de su causa.

Esto sucedió el mes pasado en el estado mexicano de Chiapas, pero lamentablemente casos similares siguen ocurriendo en unos 22 países del continente americano, ha dicho Amnistía Internacional hoy, el día que la ONU ha dedicado a apoyar a las víctimas de la tortura.

«En el día de hoy pedimos a todos los gobiernos del continente americano que actúen con firmeza y sin dilación para poner fin a la tortura», añade la organización.

«En muchos países, la gente tiende a creer que la tortura es un problema del pasado, asociado con persecuciones políticas bajo regímenes militares. Pero por todo el continente americano continúa torturándose a hombres, mujeres y niños por los motivos más diversos.»

En los centros penitenciarios de toda la región, desde Brasil a México y Venezuela, la tortura es un arma que se usa para controlar y humillar a los reclusos.

En varios países, como Argentina y Ecuador, se usa contra las personas cuya identidad sexual se percibe como una amenaza contra el orden social, como gays, lesbianas, transexuales y travestis.

En Colombia, la tortura —que frecuentemente va acompañada de mutilación— sigue siendo una práctica generalizada entre las fuerzas paramilitares respaldadas por el ejército: la infligen a supuestos simpatizantes o colaboradores de la guerrilla, y normalmente no es sino el preludio del homicidio.

En Jamaica, las palizas y los malos tratos forman parte de un patrón más general de brutalidad policial, que con frecuencia se traduce en homicidios ilegítimos, como ilustra la muerte de Richard Williams, al que mataron de un tiro el 8 de junio en su lugar de trabajo los mismos agentes de policía que al parecer habían estado golpeándolo durante una hora. Richard Williams no tenía antecedentes penales, ni se lo buscaba por ningún delito.

«La tortura, las palizas y otras formas de malos tratos son prácticas habituales contra presuntos delincuentes para extraer confesiones, y con frecuencia parecen haber reemplazado de hecho a las técnicas científicas de investigación», insiste Amnistía Internacional.

En la información que Amnistía Internacional remitió al Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura en mayo de este año sobre Brasil, la organización ponía de relieve casos de este tipo, como el de Wander Cosme Cavalhero, detenido en febrero de este año

por posesión de un cigarrillo de hachís y al que se obligó con torturas a firmar una confesión que lo implicaba en un robo. Según denunció posteriormente, le dieron patadas y puñetazos, lo golpearon en las plantas de los pies con porras, lo cubrieron con un trapo húmedo y le aplicaron descargas eléctricas por todo el cuerpo.

Este año, Amnistía Internacional presentó también al Comité contra la Tortura información sobre Bolivia, país en el que se denuncian tortura y malos tratos generalizados a manos de las fuerzas de seguridad y en el que las autoridades no parecen estar haciendo gran cosa para impedirlo.

«La inacción gubernamental frente a las denuncias de tortura generalizada es un problema en toda la región, que lleva a que los responsables rara vez tengan que rendir cuentas ante la justicia y que no hace sino alimentar el círculo vicioso de impunidad y nuevos abusos», dice Amnistía Internacional.

Las víctimas de tortura, sus familiares y los activistas de derechos humanos que los defienden se convierten a menudo en blanco de amenazas e intimidación para impedir que obtengan justicia. Agentes de la policía peruana hostigaron y amenazaron a la familia y al abogado de Jenard Lee Rivera San Roque (torturado y muerto en custodia policial en mayo del 2001), así como a unos vecinos que habían protestado por el homicidio: un caso ilustrativo de lo que parece ser rasgo común de varios países de la región.

«Esta impunidad cada vez mayor se traduce en una larga espera —a veces, incluso de décadas— antes de que las víctimas de la tortura y sus familias puedan obtener justicia», añade la organización. «Ése ha sido el caso, por ejemplo, de los millares de personas torturadas durante los gobiernos militares de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, y Uruguay, y durante las operaciones de contrainsurgencia en El Salvador, Guatemala y Perú.»

En Chile, los sobrevivientes de torturas infligidas durante el gobierno militar del general Pinochet cuyos casos no fueron incluidos en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, han lanzado una campaña para que se reconozcan las violaciones de derechos humanos que sufrieron y para obtener reparación.

«Finalmente, no debemos olvidar a otro grupo de víctimas, el de las sometidas a incesante tortura, a veces durante años: las familias de los “desaparecidos”, cuyo sufrimiento grave y prolongado ya ha sido reconocido internacionalmente como constitutivo de tortura», dice Amnistía Internacional.

«Tanto organizaciones como particulares de países tan diversos como Argentina y México, Guatemala y Uruguay, Chile y El Salvador, Honduras y Perú, continúan su lucha para obtener verdad y justicia para sus seres queridos, a menudo a costa de un gran riesgo personal», añade la organización aludiendo a la tortura que recientemente se infligió a Alejandra Bonafini, un ataque que parece haberse debido a la labor que su madre realiza en nombre de los «desaparecidos» argentinos.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.